VERIFICACION JURIDICA FIANL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DEMENOR CUANTIA No. 1119 DE 2021

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y demás normas que reglamentan la materia se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas dentro de El Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme la designación efectuada mediante Resolución No 1144 del 25 de noviembre de 2021 , una vez subsanado los documentos mediante mensaje del 8 y 9 de Diciembre de 2021

OBJETO	**CONSTRUCCIÓN FASE I-A DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DEL PROYECTO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTADER**
PRESUPUESTO OFICIAL	**TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE, ($3.551.269.025,00)**
FECHA	13 DE DICIEMBRE DE 2021
INTEGRANTE(s) DEL COMITÉ EVALUADOR	**DIANA GUTIERREZ CASTRO** Asesora Jurídica – Dirección General
PROPONENTES	**PROPONENTE 1** **UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE 1.** Representante legal luz karime Bermúdez González, identificado con cedula de ciudadanía 60.359. 158 de Cúcuta, (Norte de Santander), **CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS** NIT. 901.507.554-4 representante legal luz karime Bermúdez González, identificada con cedula de ciudadanía 60.359. 158 de Cúcuta, 55 % de participación **TORRES ASOCIADOS ACDIETSAS** Nit 900.169.124- 6 representante legal l Álvaro León Torres Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No 5.530.108 de villa del rosario 40 % de participación **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.** NIT. 900.247.961-9 representante legal Hugo Pérez Álvarez, identificado con cedula de ciudadanía No 88.212.328 de Cúcuta, 5% de participación

DESARROLLO:

De conformidad con el Proceso de Selección, el proponente acompañó a su propuesta de los documentos que a continuación se enuncian, mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos:

CONDICIONES	PROPONENTE	HABILITADOR
CARTA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS	Se allega carta de presentación de la propuesta firmada por el representante de la **UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE 1** Representante legal luz karime Bermúdez González, identificado con cedula de ciudadanía 60.359. 158 de Cúcuta, (Norte de Santander), propuesta abonada por el Ingeniero Civil ALVARO LEON TORRES SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía . No. 5.530.108 de villa del rosario. TP 54202-33368 NDS - profesional No. 54202-419537 NTS del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA. Certificado de vigencia y antecedentes Disciplinarios No . CVAD-2021-1123063 del 29 de Noviembre de 2021 expedido por el COPNIA ,se evidencia que la matricula se encuentra vigente, no tiene antecedentes Ético- Profesionales .	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	Presentan fotocopia de la cedula de ciudadanía de los integrantes de la **UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE I**	CUMPLE
ABONO DE LA PROPUESTA	Propuesta abonada por el Ingeniero Civil ALVARO LEON TORRES SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía . No. 5.530.108 de villa del rosario . TP 54202-33368 NDS profesional No. 54202-11213063 NTS del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA. Certificado de vigencia y antecedentes Disciplinarios No .CVAD-2021-983947 del 29 de Noviembre de 2021 expedido por el COPNIA ,se	CUMPLE

	evidencia que la matricula se encuentra vigente, no tiene antecedentes Ético- Profesionales .	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA O REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL	**CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS** Presenta Certificado de Fecha 25 de Noviembre de 2021 1 Cámara De Comercio De Cúcuta, NIT : 901507554-4 , Matrícula No: 399889 Fecha de matrícula: 02 de agosto de 2021, Fecha de renovación: 02 de agosto de 2021, Su Objeto Es Acorde Al Proceso No1119-2021 , representante legal karime Bermúdez González, identificado con cedula de ciudadanía 60.359.158 de Cúcuta, cuanta con facultades para Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, sin límite de cuantía , Su Vigencia Es Indefinida. **TORRES ASOCIADOS ACDIET SAS** Presenta certificado de fecha 25 de noviembre de 2021 de la cámara de comercio de comercio de Cúcuta, NIT 900169124-6 matrícula no : 165431 fecha de matrícula : agosto 28 de 2007 , fecha de renovación de la matrícula marzo 30 de 2021, su objeto es acorde al proceso de N0 1119 de 2021, el representante Álvaro León Torres Sánchez identificado con cedula de ciudadanía No 5,530,108 de villa del rosario , tiene facultades para	CUMPLE Folio del 14 al 27

	celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. Sin límite de cuantía , su vigencia es indefinida **CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA** Presenta certificado de fecha 25 de Noviembre de 2021 de la cámara de comercio de comercio de Cúcuta, NIT 900247961-9, matricula - inscripción matrícula No 182001, fecha de matrícula : octubre 23 de 2008. fecha de renovación de la matrícula : marzo 31 de 2021 , su objeto es acorde al proceso de llic799 del 2021, el representante Hugo PEREZ Álvarez identificado con cedula de ciudadanía no 88.208328 de Cúcuta tiene facultades para ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, su vigencia es e hasta el 22 de octubre de 2028	
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Presenta documento de conformación **UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE 1.** **INTEGRANTES** **CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS** NIT. 901.507.55400-4 representante legal luz karime Bermúdez González, identificada con cedula de ciudadanía 60.359.	CUMPLE

	158 de Cúcuta, 55 % de participación **TORRES ASOCIADOS ACDIETSAS** Nit 900.169.124- 6 representante legal l Álvaro León Torres Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No 5.530.108 de villa del rosario 40 % de participación **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.** NIT. 900.247.961-9 representante legal Hugo Pérez Álvarez, identificado con cedula de ciudadanía No 88.212.328 de Cúcuta, 5% de participación Duración: Será igual al termino de ejecución y liquidación y un año más . TERMINOS Y EXTENSION COMPROMISO DE PARTICIPACION (5) EN LA EJECUCION DEL CONTRATO **CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS** NIT. 901.507.55400-4 representante legal luz karime Bermúdez González, identificada con cedula de ciudadanía 60.359. 158 de Cúcuta, 55 % de todos los ítems **TORRES ASOCIADOS ACDIETSAS** Nit 900.169.124- 6 representante legal l Álvaro León Torres Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No 5.530.108 de villa del rosario 40 % de todos los ítems **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.** NIT. 900.247.961-9 representante legal Hugo Pérez Álvarez, identificado con cedula de ciudadanía No	

	88.212.328 de Cúcuta, 5% de todos los ítems Declaran bajo la gravedad de juramento no estar incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en el Art 8 de la Ley 80 de 1993, el Art 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011. Se establece la responsabilidad de los integrantes solidaria ,ilimitada El representante Legal de la Unión Temporal es LUZ KARIME BERMUDEZ GONZALEZ identificado con CC. 60.359. 158 de Cúcuta , la cual está expresamente facultada para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias, respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades. El suplente de la representante legal es el Ingeniero ALVARO LEON TORRES SANCHEZ, identificado con la CC. 5.530.108 de Villa del Rosario quien está expresamente facultado para reemplazar al principal en su ausencia.	
POLIZA DE SERIEDAD DELA OFERTA	Presenta póliza de seriedad de la oferta No CCT 10001829 de Compañía Seguros Mundial de fecha 26 de Noviembre de 2021 tomada a nombre de e cada uno de los integrantes de la UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE I beneficiario CORPONOR NIT 8905052534, vigencia de la póliza desde el 30 de Noviembre de 2021 al 05 de Marzo de 2022 , el objeto corresponde al proceso de selección SA1119-2021 , se indica los	CUMPLE Se subsano la póliza mediante oficio aclaratorio del 8 y 9 de Diciembre de 2021 , indicando que los tomadores son los integrantes de la UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE I

	integrantes de la Unión Temporal, su identificación y porcentaje de 0 participación, se encuentra firmada El valor asegurado corresponde al 10% del presupuesto oficial por el valor de ($355.126.902.50), adjunta certificación de pago.	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	**CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS** Presenta RUP del 25 de Noviembre de 2021 NIT :901507554-4 MATRICULA MERCANTIL:399889 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:02/08/2021 NÚMERO DEL PROPONENTE:4932 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/08/2021, se encuentra EN FIRME. **TORRES ASOCIADOS ACDIET SAS** Presenta RUP de Fecha 25 de Noviembre del 2021 Cámara de Comercio de Cúcuta, NIT 900169124-6 MATRICULA MERCANTIL:165431 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:28/08/2007 NÚMERO DEL PROPONENTE:2788 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:15/12/2009 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES :21/04/2021, se encuentra EN FIRME. **CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA** Presenta RUP de Fecha 25 de Noviembre del 2021 Cámara de	CUMPLE

	Comercio de Cúcuta, NIT:900247961-9 MATRICULA MERCANTIL:182001 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:23/10/2008 NÚMERO DEL PROPONENTE:3064 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 09/02/2011, FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 22/04/2021 se encuentra EN FIRME.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	**CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS** Aporta RUT, NIT 9 0 1 5 0 7 5 5 4 4de fecha de fecha 3 de Agosto de 2021 **TORRES ASOCIADOS ACDIET SAS** Aporta RUT, NIT 9 0 0 1 6 9 1 2 4 6de fecha 04 de febrero de 2021. **CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTD** Aporta RUT, NIT 9 0 0 2 4 7 9 6 1 9de fecha 27 de abril de 2021	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**CONSTRUCTORA INNOVACION HOME SAS** certificación del 29 de Noviembre del 2021, expedido por la representante legal de la empresa Luz Karime Bermúdez González identificada con Cedula de Ciudadanía 60.359.158 de Cúcuta quien certifica bajo la gravedad de juramento, certifico que desde su fecha de constitución el 15 de Julio de 2021 a la fecha de presentación de la propuesta para el presente	CUMPLE

	proceso de selección, la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes por los conceptos de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el Art 50 de la ley 789 de 2002. **TORRES ASOCIADOS ACDIET SAS** certificación del 30 de Noviembre del 2021, expedido por la representante legal de la empresa Claudia Patricia Flórez Rolon identificada con cédula de ciudadanía No. 37.278.506 De Cúcuta y con Tarjeta Profesional No. 129087-T de la Junta Central de Contadores, en condición de Revisor Fiscal de la empresa TORRES ASOCIADOS ACDIET SAS identificada con Nit. 900.169.124-6 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifica que el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a	

	las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el Art 50 de la ley 789 de 2002. Los aportes al ICBF y SENA se encuentran exonerados de pago, según el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario. " EXONERACION DE APORTES" Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes Adjunta documentos de la Revisora Fiscal **CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTD** certificación del 30 de Noviembre del 2021, expedido por JHOANN MANUEL CHACON NIÑO, identificado con C.C. 88.207.728 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional No.	

	78382 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA identificada con Nit 900.247.961 - 9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el Art 50 de la ley 789 de 2002. Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la compañía se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios,	

	correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Adjunta documentos del Revisor Fiscal	
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y DE POLICIA	**ANTECEDENTES FISCALES**: Adjunta antecedentes fiscales de fecha 29 de Noviembre de los integrantes de la **UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE 1**, personas jurídicas y sus representantes legales NO SE ENCUENTRAN RESPORTADOS COMO RESPONSABLES. FISCALES **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** presenta certificados disciplinarios de fecha 29 de Noviembre de los integrantes de la **UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE 1**, las personas jurídicas y sus representantes legales de NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES **ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES** , presenta certificados de fecha 29 de Noviembre de los integrantes de la **UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE 1**, de los representantes legales no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales **ANTECEDENTES RNMC** Presenta certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC prese no registran medidas correctivas	CUMPLE Folios 15 al 30
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cada uno delos integrantes de la Unión Temporal san Isidro Fase 1	CUMPLE

CONCLUSION:

La propuesta presentada por UNION TEMPORAL SAN ISIDRO FASE 1 Representante legal luz karime Bermúdez González, identificado con cedula de ciudadanía 60.359. 158 de Cúcuta, (Norte de Santander), fue verificada y HABILITADA JURIDICAMENTE, por cumplir con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del proceso de SA1119- 2021



DIANA GUTIERREZ CASTRO
Asesora Jurídica externa - Dirección General

Proyecto . Santiago Acevedo Soledad
Contratista ta externo – Apoyo Administrativo